

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4251.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 1.º DE OCTUBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

Concluye la enciclica inserta en nuestro último número.

Por esto á la vez que reprobamos y condenamos semejante hecho, declaramos pública y explícitamente que ninguno debe obedecer las citadas disposiciones, y que todos los fieles de la diócesis de Varsovia deben estar á la obediencia de nuestro venerable hermano Segismundo, que es el verdadero y legítimo prelado de Varsovia.

Y no dudamos que aun nuestro querido hijo Pablo Rzewuski, comprendiendo el deber propio, no cederá de modo alguno á las órdenes del gobierno de Rusia, y que continuará como vicario general nombrado por su legítimo prelado el arzobispo de Varsovia, y que le obedecerá con celo en todo.

Pero al mismo tiempo, venerables hermanos, que invocando por testigo el cielo y la tierra, publicamos con pesar todo cuanto en el reino de Polonia y otras provincias del imperio de Rusia se ha hecho y se hace contra la Iglesia católica y sus prelados, ministros, derechos, bienes y queridos hijos de la misma Iglesia, y una y muchas veces Nos dolemos de la persecucion que el gobierno de Rusia no deja de continuar contra la Iglesia, no se entienda que de ningún modo entendamos aprobar la mal aconsejada insurreccion que por desgracia se ha levantado en Polonia. Público y sabido es con cuanto celo la Iglesia católica ha inculcado y enseñado siempre, que todos los nombres estan sujetos á la autoridad civil, y que le deben completa obediencia en todo lo que no se opona á las leyes de Dios y de su Iglesia. Y á la verdad es deplorable que esa insurreccion haya dado pretexto al gobierno de Rusia para vejar y oprimir cada dia mas á la Iglesia católica.

Pero á la vez que reprobamos y condenamos esa funestísima insurreccion de un pueblo cristiano y civilizado, no podemos menos de inculcar con insistencia á todos los príncipes de los pueblos y á cuantos les aconsejan, que procuren con todo empeño que no venga sobre ellos el cumplimiento de las gravísimas palabras que la divina sabiduría dirige á los reyes.

«Porque de Dios os ha sido dado el poder y del Altísimo la fuerza, el cual examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos: Porque siendo ministros de su reino no juzgásteis derechamente, ni guardásteis la ley de la justicia, ni anduvisteis se-

gun la voluntad de Dios. Con espanto y de repente se os mostrará, por cuanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan. Porque al pequeño es otorgada misericordia: mas los poderosos poderosamente padecerán tormentos.» (1)

Y por lo mismo, con todo el celo que Nos cabe, exhortamos y rogamos á los príncipes de la tierra, que se dignen alguna vez estudiar, examinar y reconocer como los pueblos cuando se desvian de nuestra santa religion, y de su saludable doctrina, y de la obediencia debida á Dios, á su Iglesia y á sus preceptos, y de la libre comunión con esta Santa Sede, se ven inundados de todos los mas nocivos errores y vicios, y por esto acontece, que depuesta la piedad y el temor de Dios, sacudido el suave yugo de la religion, y hecho menosprecio de la obediencia que se debe á Dios, á su Iglesia y á sus preceptos, los pueblos se entregan miserablemente al desenfreno de sus actos y costumbres, y dándose á sus caprichosos apetitos hacen menosprecio de los gobiernos, blasfeman de la magestad, se sublevan contra los príncipes, y se niegan á prestarles obediencia.

Mas en medio de la profunda tristeza que aflige á Nuestro ánimo por el cúmulo de males que pesan sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre los fieles confiados á vuestro cuidado, no deja de alentarnos y consolarnos en gran manera vuestro esclarecido valor y constancia en defender á la Iglesia y en sobrellevar tantos trabajos y contratiempos por la fé católica. Y como ya sabéis muy bien, que bienaventurados son los que sufren persecucion por la justicia, y que es altamente bello y glorioso sufrir afrentas por el nombre de Jesucristo, y que solo se salvará el que persevera hasta el fin, por esto no dudamos que vosotros, venerables hermanos, fortalecidos por el Señor y asistidos por su divina gracia, y con esforzado ánimo seguireis batallando en defensa de Dios y de su santa Iglesia, y por la salvacion de las almas, recordando siempre «que no son nada los contratiempos de este mundo en comparacion de la futura gloria que alcanzaremos.»

Y por esto os dirigimos las presentes letras, por medio de las que escitamos mas y mas en el Señor vuestra episcopal fortaleza en sobrellevar tantas angustias, y en velar por la grey que se os ha confiado, para que no perdoneis cuidados, consejos ni trabajos de ningún género, á fin de que los fieles confiados á vuestro cuidado, apartándose de todo linaje de

(1) Sab. cap. 6, vers. 4, 5, 6 y 7.

mal, y no dejándose arredrar por peligros de ninguna clase, continuen cada dia mas firmes é inmóviles en la profesion de la fé y de la religion católica, y nunca se dejen engañar ni inducir á error por los enemigos de la misma fé y religion.

Y amonestamos, exhortamos y rogamos con todo el celo y afecto de nuestro ánimo paternal, á esos mismos fieles que teneis confiados, y que son para Nos muy queridos, que profesando con inalterable constancia la fé, la religion y la doctrina católica que por singular beneficio de Dios recibieron, y teniendo en menos todo lo demás anden siempre por la senda de los preceptos de Dios, y que en todos sus actos procuren cumplir la caridad hácia Dios y el prójimo cual corresponde á todos los hijos de la Iglesia católica.

Y estad vosotros muy persuadidos de que Nos en la humildad de nuestro corazon dirigimos noche y dia, sin interrupcion, al clementísimo Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo las mas fervientes oraciones, á fin de que os infunda valor, y os proteja con su divina diestra, os guarde y defienda, y levantándose juzgue su causa, y libre á su santa Iglesia de las muchas calamidades que aquí la rodean, y abata el orgullo de sus enemigos, y humille con su omnipotencia la temeridad de los mismos, y derrame siempre propicio los copiosos dones de su bondad sobre vosotros y sobre los fieles que teneis confiados. Y en prenda segura y cierta del especial amor que en el Señor os tenemos, del fondo de nuestro corazon os damos la bendicion apostólica á vosotros, venerables hermanos, y á todos los eclesiásticos y fieles seguidores confiados á vuestro cuidado.

Dado en Castel Gandolfo á los 30 de Julio del año 1864, de nuestro pontificado el año décimo nono. — Pío IX. Papa.»

Sección oficial.

La Gaceta del 28 publica los siguientes decretos.

—Declarando cesantes á D. Miguel Flores, gobernador de la provincia de Gerona, y á D. Federico Arias Pardiñas, gobernador de la provincia de Badajoz.

—Nombrando gobernador de la provincia de Alicante á D. José Francés y Alaiza cesante de igual cargo en la Guadalupe; á D. Angel Maria Dacarrete, gobernador de la provincia de Valladolid; á D. José Sanchez de Molina, gobernador de la provincia de Gerona, y á D. Celestino Mas y Abad, cesante de igual cargo en la de Málaga, gobernador de la provincia de Valencia.

—Otro disponiendo que el capitán ge-

neral de la armada, D. Francisco Armero y Penaranda, se encargue del despacho del ministerio de Marina, cesando D. Luis Gonzalez Brabo en el desempeño interino de dicho cargo.

Dos reales decretos admitiendo la dimision que ha presentado D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, del cargo de alcalde-corregidor de Madrid, y la que ha hecho D. Fidel de Sagarmíuaga del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion.

Y una real orden cuyo texto literal es el siguiente.

«Aunque la circular de 24 del corriente á los subdelegados de pósitos redactada y publicada en virtud de trámites y acuerdos muy anteriores, y que tiene por objeto inspeccionar la administracion y contabilidad de dicho ramo, no sea mas que el cumplimiento rigoroso en su letra y espíritu de lo terminantemente establecido en la instruccion aprobada por real orden de 24 de julio próximo pasado; considerando que no obstante lo preferente de este servicio pudiera creerse por personas demasiado suspicaces, que á favor de lo dispuesto en dicha circular se propone el gobierno valerse de recursos vedados por las leyes vigentes en materia electoral; teniendo en cuenta que sin embargo de estar minuciosamente detalladas en su reglamento las funciones de los subdelegados, y de que no es posible confundirlos, pensando de buena fé, con las de los comisionados que para diversos fines se han nombrado en otras ocasiones, será menor el perjuicio que resulte del aplazamiento de los actos administrativos de que se trata en la mencionada real disposicion que los que podrian acaecer por efecto de la interpretacion violenta que quieran dar los interesados en estraviar la opinion pública, y renunciando por último al derecho que tendría el gobierno á mantener la ejecucion de lo mandado durante los dias que corren hasta el 15 del próximo mes de octubre, en el cual principia el período de 40 dias de que habla el párrafo octavo, art. 11 de la ley de 25 de setiembre de 1863; la Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente resolver que se suspendan los efectos de la real orden de 24 del corriente hasta que terminado el próximo período electoral no pueda ser objeto de torcida interpretacion el cumplimiento de sus disposiciones.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y hasta nueva disposicion, se suspende la subasta de embaldosado de las calles de esta poblacion, cuyo remate estaba anunciado para el dia primero de Octubre próximo.

Lo que se hace saber al público para su debido conocimiento.

Córdoba 30 de Setiembre de 1864. — El conde de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La crisis de Cataluña continua en el

mismo estado: la gran fábrica de hilados y tejidos de los señores Arenas hermanos ha despedido la mitad de los operarios; la de hilados de D. Joaquin Esquerro ha reducido las horas de ejercicio y esta próxima á ser cerrada, y lo ha sido ya el antiguo vapor de los Sres. Roldós é hijos en que ahora se fabricaban panas.

—Tambien el establecimiento de los Sres. Bratran y Compañía, único de géneros de algodón de alguna importancia que continuaba trabajando en Sabadell, vá á quedar cerrado. Asi lo dice *La Revista de Mataró*.

Dias pasados descargó sobre Mataró una terrible granizada que amenazaba destruir por completo la cosecha de la uva: hubo momentos en que el riesgo se hizo muy inminente, cayendo piedras del tamaño de una nuez y un huevo de paloma que, mar adentro, dieron bastante que sentir á los pobres pescadores que no sabian cómo guardarse de ellas. Se cuenta de un buque fondeado en la bahía, que tuvo necesidad su tripulacion de abandonar la cubierta, no pudiendo resistir á las heridas que les ocasionaba el granizo muy abundante en aquella distancia de la tierra.

En Valladolid se proyecta la construccion de un mercado cubierto de hierro y de cristal, que deberá colocarse en la plazuela de Portozalete, y cuyo coste no debe exceder de 20.000 duros.

Entre las personas que han salido para Vitoria al encuentro de S. M. la reina madre, para tener la honrosa satisfaccion de felicitarla y darle la bienvenida; lo ha sido el Sr. Montes de Oca, sobrino de la desgraciada victima de nuestras disensiones civiles en 1841.

Dice El Eco de Cartagena:

«Como ya saben nuestros lectores, á pesar de haber quedado tendido con felicidad el cable que ha de unir el puerto de Orán con el de Cartagena, se notó con estraneza que al tratar de comunicar desde tierra, no funcionaba como lo habia hecho en las diferentes veces que desde á bordo se comunicó con Orán.

En vista de este inesperado contratiempo el vapor destinado á aquellas operaciones, sale diariamente á inspeccionar el cable, habiendo conseguido en uno de ellos encontrar una rotura á unas nueve millas de la costa y en profundidad de dos mil metros. Acto continuo procedieron á rastrear el otro extremo logrando á la primer tentativa cojer el repetido cable, suspendiéndolo hasta unos cien metros de la superficie, á cuya distancia volvió á faltar.

Ceemos que será muy difícil volver á enganchar el cable á tan considerable pro-

(156)

—¿Y tanto ruido para tan poca cosa? dejemos sus laureles á la virtud de madama de Fresne, y hablemos de nuestros negocios: ¿no habeis visto salir á nadie del castillo?

—Ni á una mosca.

—¿Vos, Halot, habeis avisado á nuestras gentes?

—Á las doce habrá reunidos veinticinco hombres en la taberna de la Sorda á doscientos pasos de la ciudadela; el soldado que hará centinela á esa hora misma, es nuestro.

—Perfectamente; no tenemos que pensar mas que en almorzar, y cuando Chinon llegue á tomar la plaza...

—¿Quién es ese Chinon?

—El enviado de Mr. de Espernon.

—¡Ah! bien.

Un lacayo entró en aquel momento anunciando que un caballero preguntaba por el comandante Halot: salió el comandante y encontró en el patio á un caballero montado en un brioso corcel y vestido con esquisita elegancia, que exclamó:

(157)

—¿Es al comandante Halot á quien tengo el honor de hablar?

—Para servirlos, ¿y vos?

—El alférez Chinon.

—Sed bien venido: á ver, muchachos, llevad el caballo de este oficial á la cuadra.

—Vuestro sobrino está en casa?

—Sí tal; y muy bien acompañado: seguidme.

—Buenos dias, Chinon, exclamó Pampelonne acercándose hácia el recién llegado.

—Os saludo humildemente, padre.

—¿Qué padre ni qué calabaza: yo tengo aquí la misma superioridad que tú; somos todos enemigos de Guisa y de la Liga; podemos hablar sin rebozo: señores, os presento á Mr. Chinon, enviado del duque de Espernon; y pues que ha venido creo no debemos pensar mas que en ir adelante.

—¿Cuánto antes mejor! repuso el recién llegado. El rey detes á Brissac, no se atreve á replevarle de su puesto por miedo á Guisa, que haria una de las suyas; pero me ha dicho al despe-

(158)

al vizconde que estaba cribando aveas en el patio; síguenos.

—Permitidme que me ponga mi ropón.

—Despáchate.

—Vamos á llevar á ese animal? repuso Fresne.

—¿No veis que ha heredado los brazos de Hércules, y que él con un puñetazo hace mas que vos con un golpe de maza!

—Está visto que vos siempre teneis razon; ¡adelante!

VIII

EL PAJARERO, LA JAULA Y EL PÁJARO.

La ciudadela de Angeres no estaba en 1585 en el magnífico estado de de-

(155)

cis que mi caballo le teneis vos?... esta es ya una excelente noticia.

—No os hagais de nuevas: vos sabeis lo que quisran decir mis palabras.

—Por mi parte, murmuró Halot con calma, quisiera que las dijésteis mas claras; porque para mi estais hablando en griego.

—Pues es muy sencillo, exclamó el capitán, ya sin poderse contener. ¿Me explicareis vos cómo se encontraba el caballo de vuestro sobrino á la puerta escusada de mi jardín?

—Pues eso es lo que os estamos preguntando á vos hace un cuarto de hora.

—Corriente, pues yo lo diré: Vuestro sobrino me ha enviado á observar la ciudadela, para con mas comodidad escalar mi jardín y penetrar en mi casa...

¡Por fortuna he llegado á tiempo de hacerle huir!

—¡Virgen Santa! exclamó el gascon lanzando una carcajada. Vos habeis almorzado fuerte...

Halot se echó igualmente á reir.

fundidad. Sin embargo, parece que las pruebas continúan.»

Dice *La Correspondencia* del 28: S. M. la Reina madre, según sabemos por diversos despachos telegráficos, entró en territorio español ayer 27, á la una y media de la tarde. Después de haberse detenido en la estación de San Sebastian (Guipúzcoa) un cuarto de hora, continuó su viaje y llegó á Vitoria (Alava) á las seis y media de la tarde. Esta noche ha descansado en Vitoria, y á las doce del día de hoy ha continuado su viaje para Palencia, donde descansará hasta el viernes 30 por la mañana.

Las órdenes comunicadas por el gobierno á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de las provincias que debe atravesar en su viaje á Madrid S. M. la Reina madre, para que se rinda á esta augusta señora el homenaje del más profundo respeto, han sido fielmente cumplidas. Todas las autoridades han acudido al límite de sus respectivas provincias para saludar y hacer los honores debidos á la madre de nuestra Reina, y la han acompañado hasta dejarla fuera del territorio de su mando. Ademas han acudido á las estaciones de los ferro-carriles las principales personas y corporaciones, y nada se ha omitido de lo que se debe al rango y al respeto debidos á tan augusta señora.

Parece que desde Vitoria S. M. la reina madre ha dirigido á sus augustos hijos los reyes de España un telegrama, saludándolos deseando su felicidad y la de toda la real familia y expresando su satisfacción por encontrarse dentro del territorio español.

S. M. la reina madre deberá llevar al Escorial el viernes 30 á las tres de la tarde. Su entrada en Madrid será, según hemos oído, antes del anochecer del mismo día. Contra lo que se ha dicho parece que antes de ir á descansar en las habitaciones que la están preparadas en casa del señor marqués de Remisa, la reina Cristina se detendrá en palacio donde la ofrecerán sus respetos los ministros y los altos funcionarios de la real servidumbre.

El 24 se verificó en Málaga el solemne acto de recibir el bautismo en la parroquia de Santo Domingo la hebrea Simi Benjalli, que procedente de la plaza de Tetuan, se encuentra hace dos años en aquella ciudad recibiendo la instrucción cristiana.

En Alfarráz (Lérida) se ha hecho un ensayo de plantación de cebada negra, dando un resultado de 728 onzas de cosecha por cada una de las sembradas.

Es indudable que el Sr. D. Miguel Zorrilla, director general de Beneficencia y Sanidad, presentó el 27 su dimisión al señor Gonzalez Brabo. La dimisión ha sido admitida. Aun se ignora quien será su sucesor.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 26 (recibido el 27).—Nueva-York, 16.—Sherman ha mandado salir de Atlanta á todos sus habitantes.

Grant se prepara para atacar á Lee:

Los jefes del partido democrático han abandonado la candidatura de Mac-Clean, y probablemente celebrarán un mee-

ting para decidir la conducta que debe adoptar el partido en las elecciones del presidente.

El oro está á 125. Copenhague, 26.—Se confirma la noticia de los esponsales del príncipe heredero de Rusia con la princesa Dagmar, hija del rey Christian.

La *France* dice que M. Vitry fué nombrado presidente del Consejo de Estado en reemplazo de M. Rouland.

Turin, 26.—Reina la mayor tranquilidad, y varios ministros desempeñan y asus funciones.

Londres, 26.—Los tribunales han declarado á Muller culpable de asesinato con premeditación en la persona de Briggs, y pronto expiará su horrible crimen.

Paris, 27.—Bruselas, 26.—El gran Nadar ha verificado su ascension en medio de una inmensa multitud, y el viento le ha impelido hacia Francia.

Ipres, 27.—El globo gigante, en que el célebre Nadar subió en Bruselas, ha oido felizmente cerca de Ipres anoche.

Turin, 27.—La ciudad sigue tranquila. Ricasoli ha llegado.

No hay nada de positivo todavía respecto al nuevo gabinete, pues que solamente han aceptado Lamarmora, Sella, Lanza y Pettilli.

Paris, 27.—Ha sido convocado extraordinariamente el parlamento de Viena para el 8 de noviembre.

Dice se que Bismark se encuentra gravemente enfermo.

El ejército del general Grant ha quedado reducido á 35.000 hombres. Los demócratas partidarios de la paz con la separación de los Estados del Sur, elegirán para la presidencia á Walapdigham ó á Wool.

El ministerio de Turin no está completo todavía. Lanza, Sella y Pettilli han aceptado sus carteras.

La colización de los fondos ingleses no ha llegado hoy á Paris. Atribuyese á un incendio que ha destruido la estación telegráfica de Londres.

M. Barrot saldrá el jueves para Madrid.

Paris, 27 (por la tarde).—El periódico *la France* publica un largo y notable artículo, cuyo objeto es el de defender y de justificar el convenio del 15 de setiembre.

Dice que el reino de Italia, eligiendo una nueva capital, colocaba a gobierno romano en la necesidad de renunciar por fin al *non possumus*, y que desde luego, partiendo de esta base, el emperador Napoleon ha podido consentir en entrar en negociaciones con los delegados del rey Victor Manuel.

El nuevo reino no solamente se compromete á no hacer acto de agresion contra el patrimonio de San Pedro, sino que se ha comprometido tambien á oponerse á todas las pretensiones de los partidos. Viene á ser de cualquier modo el centinela de Italia.

El Sumo Pontifice vuelve á tener los recursos necesarios para crear un ejército.

La France defiende á Italia contra todo pensamiento oculto que se le atribuye de que hallándose Florencia mas cerca de Roma, estará en posicion de apoderarse con mayor facilidad de esta última ciudad para convertirla en capital definitiva.

Concluye el artículo diciendo, contra los que consideran el convenio como un acto de habilidad para llegar mas seguramente á sus fines, que por su parte cree en la lealtad de Italia.

Viena, 27.—Lord Clarendo ha llegado encargado de una mision politica.

El señor baron de Bach, embajador de Austria en Roma, ha recibido la orden de salir inmediatamente para su destino.

El Reichsgrath (cámara popular) ha sido convocado para una sesion extraordinaria para el día 8 de noviembre.

Londres, 27.—Pasado mañana jueves el príncipe Humberto saldrá para Bruselas, donde permanecerá tres dias, saliendo despues para Paris.

Berlin, 27.—En todas las regiones oficiales se asegura que no será disuelta la Cámara de los diputados y que los pasos ya dados permiten creer que habrá acuerdo entre dicha Cámara y el gobierno.

Paris, 27.—El emperador de Austria ha dado autorización para que se hagan alistamientos oficiales para los guardias de Corps, creados por el emperador Maximiliano.

Londres, 27.—Las últimas noticias de Nueva York dicen que se reunirá un nuevo Congreso democrático para la eleccion del candidato á la presidencia.

Los generales Grant y Sherman han pedido refuerzos. La quita empezó el 19 del actual.

Paris, 28.—Las noticias llegadas de Méjico dicen que se creía que Juarez podrá resistir algun tiempo en Manzanillo, aprovechando los socorros que le envían de California.

La escuadra francesa se habia apoderado en la embocadura del Rio Grande de muchos buques de Nueva-Orleans, cargados de efectos de guerra para los juaristas.

El emperador Maximiliano continuaba su viaje, recibiendo grandes muestras de afecto y simpatía.

Paris, 28.—Bajo el título de «El poder temporal y el convenio del 15,» el periódico *el Constitutionnel* publica, en su número de hoy, un artículo firmado por su redactor en jefe, M. Paulin Limayrac demostrando que los amigos verdaderos del Papa no mezclando las pasiones políticas con la religion no tendrán sino motivos de alegría y de regocijo en presencia del nuevo porvenir que coloca al Soberano Pontifice en la ventajosa posicion de tener un ejército y una situacion financiera enteramente desahogada.

El órgano del ministro de los Negocios extranjeros, añade que el Papa Pio IX no podía rechazar las proposiciones del convenio del 15, sin dar la razon á sus enemigos.

A imitacion del periódico *la France*, combate enérgicamente todas las alegaciones que podrian hacer creer que la conducta del gobierno italiano no será todo lo leal posible.

«La situacion, concluye el *Constitutionnel*, es pues desde hoy y en adelante verdadera y despejada para Italia cuyo único punto ocupado por extranjeros será Venecia; verdadera y despejada para el Papa, verdadera y despejada para Francia.»

Aseguran que los primeros especuladores que tuvieron noticia de la traslacion del gobierno italiano de Turin á Florencia, acudieron presurosos á esta poblacion y compraron todos los edificios y terrenos en venta, los cuales seguramente triplicarán ó cuadruplicarán de valor en pocos meses. Esta noticia circulada en Turin, ha contribuido á aumentar el disgusto de aquel pueblo por la traslacion de capital.

Todos los senadores y diputados italianos residentes actualmente en el extranjero, han sido llamados á Turin para que el día 5 de octubre estén completos estos dos altos cuerpos del Estado, con ocasion de las solemnes discusiones que se van á verificar por última vez probablemente en aquella capital.

Las declaraciones de quiebras hechas por el tribunal de Comercio de Paris durante la primera quincena de setiembre ascienden á 65.

Nos escriben de Paris que por el tratado ajustado entre los Estados-Unidos y la república de Nueva-Granada en 1846, el gobierno de Washington garantizó á esta república la neutralidad del istmo de Panamá, y que es completamente cierto que el gobierno granadino, temiendo que pudiera estallar la guerra entre España y el Perú, ha pedido al gabinete de Washington que conforme á lo pactado intervenga para hacer respetar la neutralidad del istmo impidiendo el paso por él de las tropas españolas que pudieran enviarse contra el Perú.

La emperatriz de Rusia pasará una parte del invierno en Niza. Con este motivo se asegura que el emperador Napoleon le hará una visita en devolucion de la que el emperador de Rusia ha hecho á la emperatriz Eugenia en Schwalbach.

Hace unos dias participamos á nuestros lectores que se habian arreglado las diferencias entre Francia y la república de Venezuela. Hoy podemos dar detalles de este triunfo de Mr. Mellinet, ministro del emperador en Caracas, que ha conseguido se satisfagan á los súbditos franceses doce millones de francos por los perjuicios que han sufrido durante la última desastrosa guerra civil. El presidente, gran mariscal Falcon, se ha opuesto tenazmente á este reconocimiento, fundándose en que el tesoro está exhausto, y en que las reclamaciones de los isleños (hijos de Canarias) suben á una cifra mucho mayor, pues no baja de treinta mil el número de españoles que hay en la república. Mr. Mellinet vino en persona á dar cuenta al emperador de la oposicion de aquel gobierno á sus exigencias, y han debido ser sin duda muy elocuentes las palabras que ha oido en Paris el representante de Venezuela, pues á vuelta de correo se ha firmado el convenio correspondiente.

Gacetilla.

—La ocasion.—El porvenir de Córdoba es grande. Centro de muchas vías férreas y punto interesante para el comercio del interior, no hay duda que al cabo de algunos años nuestra poblacion habrá crecido mucho en vecindario y en importancia. Pero estamos preparados para este cambio? Seguramente que no. Córdoba no necesita hoy ensanche, si bien lo ha de tener hácia el lugar del movimiento. Lo que necesita son casas que sustituyan á ese lujo de huertos y solares que se ven por todas partes, y un plan general de alineaciones al que se sujeten las construcciones modernas. Necesita que se habite su des poblado término, desahogo que convertiría sus alrededores en un vergel continuado. Necesita paseos exteriores, pero no saloncitos de mas ó menos estension; sino calles profundas y cómodas; sistema reconocido en todas partes como más útil y mas higiénico. Tanto necesita, en fin, que casi es conveniente renunciar á hacer minuciosas indicaciones. Con un buen deseo general, con un espíritu de localidad levantado, con un íntimo convencimiento de que si hemos de ser algo nosotros es preciso que nos lo ganemos, y no olvidando que la ocasion se nos puede marchar de entre las manos, nuestra capital llegará á ser una de las mas importantes de España por su situacion y su clima, por su comercio y su industria.

—Música.—La noche del Jueves fué la última en que asistió la música á la plaza nueva de Sevilla. En esto hemos llevado muchos dias de delantera á los sevillanos, pues desde la feria de la Fuensanta no hemos podido disfrutar de un espectáculo tan agradable, en el que por dos cuartos nos daban silla, música y algunas noches la vista de un incendio en la vecina sierra. Mañana es Domingo, todavia hace calor, y desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche no se pasaria mal en la Victoria y en la Ribera. Esto no es mas que una indirecta.

—El vigía.—Con los hoyos de las calles—aquí escribe Lucifer—ciertas frases, que leemos —mas que con ojos, con pies.

—La Civil.—Esta célebre actriz que tantos aplausos ha conquistado en los teatros de Madrid y de algunas poblaciones importantes de España, vendrá por fin al nuestro, en el que dará cinco funciones con su compañía dramática, que comenzarán en la próxima semana. De un día á otro se anunciará el abono y sus precios, que no dadas mos serán arreglados, pues de algo deben servir las lecciones de la esperiencia. La Sta. Civil se presentará en *La Dama de las Camelias*, drama escrito con el mismo argumento de la ópera *Traviata*, sacado, como este, de la novela que con aquel título escribió no hace muchos años Alejandro Dumas, hijo. Las situaciones de este drama son muy apropiadas para que la eminente actriz luzca su raro talento y sus sobresalientes facultades. Sobrina y discípula de la Santoni ha superado á su maestra en el difícil arte de la declamacion, como ya la aventajaba en hermosura y dotes naturales. La veremos.

—¿Cuándo vendrá?—La Gaceta, como verán nuestros lectores en su lugar, publica los nombramientos de varios Gobernadores. Para Córdoba aun no se dice la persona designada.

—Es muy justo.—Varias personas se nos han acercado para que hagamos alguna indicacion con el objeto de que si se derriba la ya célebre puerta de los, se procuren conservar fotografías sus mil preciosidades, para que pasen de gente en gente y pueda ser conocida y apreciada en los siglos venideros.

—Va á estar bien.—Mucha gente se prepara á asistir este año á las fiestas de Nra. Sra. del Rosario en Almodovar del Rio. Con este motivo creamos que se van á trasladar á aquel poblacion varios establecimientos de Córdoba, que aumentarán los escasos recursos con que otros años han podido contar los aficionados. Si á esto se agregan algunas disposiciones de la autoridad que establezcan mejor orden en la plaza de toros, y si algun omnibus se decidiera á trasportar por un módico precio los pasajeros desde la estación al pueblo, habrán desaparecido los mas notables inconvenientes que en otros años han podido retraer á algunas personas de esta agradable expedicion.

—Desgracia.—Anteayer tarde fué trasladado á esta capital y al cementerio de San Rafael, el cadaver de un hombre. Según hemos oido asegurar, era un pobre trabajador del ferro-carril de Manzanares sobre el que habia caido un banco de tierra.

—Incendio.—A las ocho y media anunciaron anteayer las campanas de la Catedral un incendio en aquella

(154)

El capitán amostazado, llevó una mano á su espada.

—Hace un instante, exclamó el gascon, el comandante queria hacermee estar á la vez camino de Nantes y en su lecho; vos ahora afirmáis, que estaba al propio tiempo en vuestra casa, y por toda prueba presentais mi caballo que decís está en vuestra cuadra. Héme aquí, pues, semejante á la Santísima Trinidad, dividido en tres Pampelonne, de los cuales el uno duerme, el otro galopa, y el otro asalta vuestra casa, y todos á la misma hora... Amigos míos, queréis hacermee quemar vivo por hechicero?

—Ya sabemos que teneis una lengua excelente; pero el caballo está allí.

—Sepamos como es ese caballo.

—¡Un magnífico caballo tordal!

—¡Lléveos el diablo con vuestros ce-

los! exclamó Halot riendo de nuevo.

—Continuad, repuso el gascon; las orejas...

—Pequeñas y finas.

—Corriente; la cola...

(155)

que hemos imaginado, repuso Pampelonne con ingenuidad.

Dejando pasar delante á sus dos compañeros, Pampelonne tomó el brazo de Chion y le dijo:

—Mi querido Rochemorte, representais vuestro papel casi tan bien como el vizconde.

—Y á propósito, ¿dónde está ese pobre Gourdon?

—En este momento limpiará vuestro caballo... ¡Oh! y le limpiará á toda ley; estád tranquilo.

—¿Sigue enamorado?

—Siempre.

—¡El rey quiere tirarle de las orejas!

—Que se guarde bien de ello; sin esa pasion romántica no tomaríamos el castillo de Angeres.

Los conjurados tomaron un almuerzo frugal, y un poco antes de las doce, Freste y Pampelonne se levantaron de la mesa, estrecharon la mano á sus amigos y salieron.

—¡Vamos tonantel esclamó el gascon

(156)

dirme que batirá palmas si el valiente Halot desentaja el mirló. Tal ha sido su espresion. S. M. ha dado ór en á monseñor de Espernon que estuviere á punto para secundar nuestra empresa, y que le mandase un emisario con la noticia: de modo, que Mr. de Espernon, que no se duerme en las pajas, habrá despachado al rey el emisario, y apenas habreis tomado posesion del castillo, ya tendreis el nombramiento real en vuestro poder.

—A fé mia, señores, murmuró Halot conmovido de entusiasmo, que no sé que añadir á todo eso si no es el grito de «viva el rey y viva el duque de Espernon;» es un alma noble por quien desde ahora me dejaré quemar... Aun no son las once, y el griego come á las doce en punto; ¿queréis que tomemos una friolera antes de ensayar el salto peligroso?

—Soy de vuestra opinion, repuso Chion. No se hacen bien las cosas cuando el estomago está vacío; ¿lo habeis arreglado todo para las doce?

—¡Si tal; ya os contaré en la mesa lo

(157)

—Larga, poblada; en fin, un magnífico caballo arabe.

—Pues por desgracia os habeis engañado; el animal, cuya pérdida lloraré toda mi vida y que me han robado esta noche, es un caballo rechoncho, acanelado, sin cola ni orejas; un magnífico caballo, pero que se parece á uno arabe lo mismo que vos á una sultana. ¿Comprendéis toda la estension de mi desgracia?

—Como Halot, sin dejar de reir, hacia señas afirmativas á cuanto decia el gascon, el capitán bajó la cabeza comprendiendo que por un arrebató imprudente habia hecho público su ultraje.

—¡Me habré engañado! murmuró.

—Os habeis encontrado algun caballo que se haya escapado de la cuadra y que en breve os reclamarán; pero, por qué esas suposiciones ofensivas á vuestra esposa ¿habeis sorprendido al galán?

—No... no tengo otro indicio que ese maldito caballo encontrado á la puerta del jardín.

parroquia. El hecho fué que en la cuadra de una casa de la calle de las Cabezas se había declarado un fuego entre varias esteras y otros muebles. La prontitud con que acudieron algunos vecinos hizo que las llamas no tomasen mas incremento, calmándose al momento la alarma que produjo el suceso.

—Muy bien.—Parece que anteanoche fué presentada á la municipalidad una excelente proposicion para llevar á efecto en breve término el empedrado de las calles de esta capital. El Ayuntamiento hemos oido decir que acogió benevolamente el proyecto, si bien, como era natural, se propuso llevarlo adelante por medio de subasta. Escusamos decir la satisfaccion con que veremos esta idea en vias de realizacion.

—Eso me gusta.—Para la época de la plantacion se hará este año según lo ha acordado el Ayuntamiento la correspondiente á los proyectados jardines de las hazas de la Agricultura, con arreglo al bellissimo plano del arquitecto municipal Sr. Luque, de cuya obra nos hemos ocupado hace dias.

—Allá me irá.—Hoy empieza sus tareas en el teatro del Principe de Málaga el Sr. Valero con su compañía.

—¡Bueno es el mundo!—No pasa nada, nada de nuevo, —todos estamos como podemos, muy sanos unos, —otros enfermos, —unos muy gordos—y con dinero—y otros muy flacos—y sin un pelo, —penados otros—por un empleo, —y otros temblando—que en un momento—¡hoy les dejen el comedero.—Bueno es el mundo, —bueno, muy bueno!

—A su olivo.—Dice que el gobierno piensa suspender el uso de licencias á los empleados de la administracion pública, y la concesion de otras nuevas, con el objeto de que su presencia en los distritos no se preste á interpretaciones.

—Bienvenida.—Yase encuentra funcionando en las inmediaciones de Andújar una locomotora para el transporte de materiales. Ha sido conducida desarmada y en carros desde Santa Cruz de Mudela. Se cree, con visos de fundamento, que la conclusion del ferro-carril de Córdoba á Andújar es cuestion de algunos meses. ¡Cuándo llegará el día en que veamos concluida esta linea, que tanto ha entretenido á la prensa de España entera!

—Me lo temia.—Parece que un

curioso ha sido atropellado por el elefante de la coleccion de fieras de Mr. Bernabó. ¡Andese usted con broncas!

—Buena contestacion.—¿Por qué están juntos el séptimo precepto del decálogo y el anterior?

—Porque son «cua y carne» —Los toritos.—El torero Egafia sufrió el 14 una cogida en la plaza de Sigüenza, saliendo herido en una iogle al capear el último toro.

—Habrá espulazos.—Segun un periódico de Jaen hay contratadas con algunos aficionados de la provincia de Córdoba varias empenadissimas quimeras de gallos.

—Percance.—Por efecto de una imprevision lamentable fué muerto hace dos dias en la estacion de la via de Córdoba á Sevilla un hombre que se interpuso entre los topes de dos wagones.

—Mercados.—El Martes tendrán lugar en esta provincia las ferias de Montoro y Baena.

—Traslacion.—El cadáver del Sr. Conde del Aguila ha sido embalsamado y se trasladará con la autorizacion correspondiente á Sevilla.

—Robo.—En la madrugada de uno de estos dias han sido robados un potro y una mula de Manuel Almendra, en el sitio del Higueral, término de Posadas.

—Animalada. Un cobarde fué apaleado por equivocacion, y riendo despues á mandibula baltiente, exclamó: —¡Qué chasco se han llevado! ¡pues no me han tomado por otro!

—Prediccion.—El astrónomo zaragozano acaba de hacer la siguiente prediccion por medio de un periódico de aquella capital: «Queridos paisanos míos, no os afliais, el que firma zaragozano por excelencia, dice, que calculado detenidamente el signo de que me valgo para conocer las variaciones atmosféricas, podeis preparar vuestros arados, escojer vuestras simientes y envolverlas en la tierra, pues hasta el 19 de octubre se regarán completamente montes y huertas de Aragón, Navarra, Cataluña, las Castillas, etc., y hacer la siembra con resignacion y fé; pues aunque el 65 será estéril (como ya tengo anunciado,) en mucha parte de Aragón se recojerá lo menos media cosecha; así calcula vuestro paisano, Mariano Castillo.»

—Cantares.—Está cayendo la tarde—y yo estoy mirando al cielo,—por donde pasan las nubes—como pasan los recuerdos,—y bajo triste la frente,—y siento latir el pecho;—busco á mi lado tu imagen,—pero tu imagen no veo.—Las flores amarillentas,—que me diste, aún conservo,—y las baño por la tarde—con lágrimas y con besos.—Secóse el verde geranio,—los claveles están secos.—¡Pobre de mí en tu alma—se ha secado mi recuerdo!

—Sociedad del Dimoni.—¿Recuerdan nuestros lectores las noticias que les dimos sobre una sociedad clandestina de crédito que existia en Barcelona, titulada del Dimoni? Pues hé aqui lo que sobre ella leemos en un periódico de aquella capital:

«La sociedad titulada del Dimoni, que admitia cautidades á préstamo abonando á los imponentes fabulosos intereses que llegaban al 400 por 100 al año, ha quebrado, y sus oficinas están cerradas. Anteanoche los acreedores, pertenecientes en su mayor parte á la clase del pueblo y labriega, armaron un balaburrillo gritando á voz en grito á la puerta de la casa, que les habian estafado. Interviñeron los agentes de la autoridad y lograron que los desilusionados se retirasen pacíficamente.»

En esto acaban todos los negocios ilegales.

—Charlatan.—Uno de esos charlatanes que andan por las ferias de los pueblos enseñando monstruos inéditos y otros objetos raros para admirar á las gentes y buscarse la vida sacándoles el dinero, se presentó en la feria de Viseo, en Portugal, despues de la invasion francesa, con una coleccion anatómica de las reliquias auténticas de diversos personajes célebres. Entre ellas figuraba el cráneo de lord Wellington, que aún vivia entonces, como todos saben.

Un sugeto que debía ser algo instruido, oyendo al saltibamqui, díjole:—(¿Cómo dice V. que posee el cráneo de lord Wellington?)—Cabalmente, respondió el charlatan.—Pero si ese general vive aún, y según noticias disfruta completa salud.—Es que el cráneo que yo enseño, replicó el embaucador con la mayor sangre fria, es el que tenía lord Wellington cuando todavía era niño.

—Herido.—Nos dicen de Madrid que Mr. Newcomb, el domador de

los leones del circo de Price, sigue bastante grave de resultas de la cogida que tuvo hace pocos dias dentro de la jaula. Ya lo hemos dicho, y lo volvemos á repetir: ¡M. Newcomb se salva en esta ocasion, vendrán otras muchas ocasiones en que no podrá salvarse. Nosotros diremos hoy con un amigo nuestro:

Price, si á los bichos no amarras O algunas medidas tomas, Te gritaré que desbarras; Pues con las gentes de garras A nadie gustan las bromas.

—Falta hace.—Como remedio contra los ratones se recomienda el poner entre los agujeros unas hojas de berros, que se renuevan cada cuatro dias. Con tener este cuidado un par de semanas, y esparcirlas igualmente en los parajes mas atormentados por las ratas y los ratones, se consigue ahuyentarlos completamente. Aseguran que algunas ramillas de berros, echadas alrededor de un monton de grano lo preservan de todo riesgo.

—Registro de carnes.—Por la alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 29 de setiembre de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various reses mayores and menores with their respective owners and prices.

Table titled 'Reses menores' listing names like Rafael Moreno, Antonio de Dios, etc., and their corresponding prices.

Quedan cerrados los registros hasta jueves próximo precios al público 42 cuartos en reses mayores y 32 en las menores

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Remigio, obispo. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Marta. —Primer dia de Novena de Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones. —Primer dia de Novena á S. Francisco en la Iglesia de Capuchinos por V. O. T., á las oraciones. —Primer dia de Novena á Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones. —Mañana se celebrará en la iglesia de S. Pablo una solemne funcion á Ntra. Sra. del Rosario, á las diez, en la que predicará el Sr. Licenciado D. Manuel Aroca Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27. Consolidado 80 80 c. Diferido 43-90. Benda amortizable de primera clase 44-00. Id. de segunda 27-25. Id. del personal 25 65. Acciones del Banco de España 494

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de agosto á veintidós hora del 30. Trigo 300 fanegas de 47 1/2 á 54 rs. Cebada 43 fanegas de 60 á 26. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 54. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. Na la Alhondiga Trigo de 40 á 53. Cebada de 00 á 26. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 22 á 22 3/4. Habas de 35 á 36 1/4. Aceite de 00 á 46.

GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA. Trigo de 48 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 40 á 45. Aceite de 00 á 47.

JEREZ. Trigo de 50 á 55. Cebada de 25 á 28. Habas de 44 á 46.

JAEN. Trigo de 54 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 41 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del día. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 6 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 90 centimos. Tercera clase 21 rs. 65 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entrar los pares á las 40 de la noche.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Protorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miercoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Protorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miercoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Campanadas.

Quien caso de incurrir deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. S. J. A. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARTEA Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano.

Posada del Toro. OBENO Francisco Diaz y Andrés Perera.

Posada de la Pulla, POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustin Robles y Juan Castellero.

EGIJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro.

OBENO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madoras. MONTORO Francisco de Luque.

EGIJA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez.

Posada de Sta. Maria.

FUENTETREBUJANA Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PARGO Cecilio Arenas. Posada de las Yerbast.

ADANUZ Bartolomé Obrero. DOÑA MARGA Cristoval Mayas.

VILLALBA DE CORDOBA José Jurado y Juan Benesadé.

BUALANCE Francisco Rodriguez. VALDELUZLA Francisco Garcia.

ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADANUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Benítez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera.

PUEBLO GENTIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO Fidel Charguero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

EGIJA Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA ANBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, etc. —No se puede franquear.

Arrendamiento. Se hace de los albergues del cortijo del Algevejo, que se componen de casas de teja y chimenea, situado fuera del radio, en el trasruedo de Córdoba...

Novelas. En el despacho de este periódico se venden las siguientes novelas: Guerra de las mugeres, 4 tomos. Boca del Infierno, id. 2 tomos.

Fruto de bellota. Las personas a quienes pueda convenir el arrendamiento del fruto de bellota del encinar de las tierras de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba...

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construcción y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razón, en la calle de Céspedes núm. 4.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo...



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase...

Pérdida de un joven. Del pueblo de Villanueva del Rey ha desaparecido un joven de 15 años de edad, talla regular, delgado, pelo castaño, cara delgada, ojos melados...

Aviso interesante. En el almacén de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grado de variado surtido de ellas en santos, caprichos, historias religiosas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Manteca de Flandes. Se acaba de recibir fresca de primera calidad en el establecimiento de D. Rafael Terroba calle Odroeros núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e inveteradas...

Arrendamiento en subasta. El día veinte y cinco del corriente a las 12 de su mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes. El cortijo nombrado Villaverde la baja, situado en la campiña y término de esta Ciudad...

Mapa de España. Ilustrado con mas de 130 láminas, grabados, retratos de los reyes, vistas de ciudades, líneas de ferrocarriles y telégrafos de toda España, construidos, en construcción y en proyecto. Magnífico cuadro y único en su clase...

Venta. Se hace de unos armarios y mostrador para una tienda de comestibles: en la plazuela del Potro, confitería, darán razón.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la uva que se quiera, a 17 rs. arroba.

Arrendamiento en subasta estrajudicial. A las once de la mañana del Jueves 6 de Octubre próximo y en la sala de Juntas de las Escuelas Pías de esta capital, ha de tener lugar el arrendamiento de la hacienda ó lagar nombrado del Rosal, perteneciente a las mismas, situado en la sierra de este término...

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instrucción de 1.º de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba.

Tienda de zapatos. En la calle de Azonaicas núm. 8 se acaba de abrir una de la propiedad de Francisco Bruzo, y en ella se vende y se hace a la medida toda clase de calzado superior. Los materiales que se emplean son de la mejor calidad...

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del Diario de Córdoba.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Diligencia la Malagueña. Con conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, esta empresa ha acordado poner en conocimiento del público, que el punto de tomar y dejar viajeros para la ciudad de Montilla es el parador de la Concepcion, por encontrarse a muy corta distancia del ramal que sale de la carretera general de dicha población.

LIBROS DE TEXTO para el Instituto, Seminario, escuela normal, de agricultura y de Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

LECTURA A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34, se ha establecido un gabinete para la lectura de libros a domicilio, en donde se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas: de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripción a precios mas bajos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

Precios de suscripcion. Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22 rs.

CASA BANCA DE MADRID. SUCURSAL DE CORDOBA.

Establecida en la plaza del Gran Capitan núm. 14: Movimiento general de operaciones verificadas por la casa hasta el 27 de Setiembre de 1864.

Table with financial data: Total en 26 de Setiembre 47.784,894,35; Operaciones del día 27 381,435,08; TOTAL 49.130,029,53

Capital de consignacion para la negociacion de giros con las Sucursales y representantes de provincias en esta fecha. Reales vellón, 4.247.894.

Table listing giro locations: Albacete, Alicante, Mahon, Castellon, Tarragona, Valladolid, Barcelona, Murcia, Palma de Mallorca, Tortosa, Oviedo, Ledsma, Burgos, Pellausa, Lugo, Felanix, Cáceres, Valencia, Reus, Teruel, Benicarló, Jaen, Coruña.

Y en el extranjero sobre Paris, Londres y Lisboa. BONOS TRANSFERIBLES DE CREDITO.

La Casa Banca emite «Bonos de Crédito» por valor de 100, 200, 300, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales amortizables a 3 meses fecha, pagando de interés el 12 por 100 anual. Semanalmente se reparte al público una emisión.

Esta «Casa» abraza además entre sus negociaciones la colocacion de economías y capitales a interés hijo de 10 y 12 por 100 anual; admite consignaciones y depósitos, se encarga de construcciones y rectificaciones, examina cuantos proyectos de interés se le presenten y se ocupa de otras operaciones de interés general.

En las oficinas de esta Sucursal se darán cuantas esplicaciones y datos se pidan sobre espresados particulares igualmente que sobre «Espresiones Permanentes».

PRESTAMOS. Desde esta dia queda abierta dicha Seccion, facilitándose dinero a reducido interés sobre alhajas ó ropas en buen uso; operacion que se verificará con la reserva conveniente en las oficinas de esta Sucursal.

Horas de despacho, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde.

LA ESPANOLA, compañía general de seguros contra incendios a prima fija, aprobada por el Gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS: 23 años de existencia.—80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1863, 2,477.291.200,12

Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario. Subdirector general, Sr. D. Félix de Bona, propietario. Secretario general, Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

Los asegurados pagan anualmente las primas convenidas al firmarse las pólizas, sin aumento ni recargo de ninguna clase, haya pocos ó muchos siniestros: peritos nombrados por ambas partes verifican la tasacion de daños, y las indemnizaciones se satisfacen por el representante de la capital.

Siniestros que ha pagado la compañía en esta provincia.—Excmo. señor marqués de Villaseca, de Córdoba, 780 rs.—D. Antonio Gonzalez, Hornoschuelos, 4.075.—Excmo. señor marqués de Villaseca, Córdoba, 220.—D. Rafael Jo é Barbero, id., 44.401,42.—D. Fernando Suarez Varela, id., 20.463,45.—D. José Mohino, id., 8.640.—D. Juan de la Guesta, Montilla, 22.610,49.—Doña Francisca Obrero, Córdoba, 4.997,84.—D. Cristóbal Toledo, Castro del Rio, 4.479,97.—D. Rafael José Barbero, Córdoba, 3.775,26 D. Mariano Camacho, id., 903.—D. Mateo Navajas y Cristóbal Urbano, Castro del Rio, 15.913.

La Subdireccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, núm. 4.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

Table listing ailments: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica S. Pablo. Córdoba; señora viuda de Avilés

INJECTION BROU

Ungüento, infalible y preservativo; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en la farmacia del autor. (Exigir el método). 20 años de éxito. FABRIS, inventor de la Inyección, 33, St. Marguerite 18.

Casa en venta. Se enagena a plazos ó al contado, la sin número y recién obrada en el corral de Bataneros, frente al horno del Cristo. Se admiten proposiciones en la número 2 calle de los Moros. 8-3

Retratos fotográficos. En la calle de Santiago núm. 167, se abre un nuevo gabinete fotográfico, donde se hacen retratos por todos los sistemas y en todos los tamaños conocidos hasta el día. Sus precios son los mas económicos: por un retrato de tarjeta, 20 reales: copias, 4 rs. Desde media docena en adelante, las copias solo serán a 2 rs. Desde una id.; solo serán de pago las copias a 4 rs., y desde dos id., tendrá opcion el interesado a tres posiciones distintas, pagando solo 20 rs., por el primero y copias a 2 rs., teniendo para elegir las tres posiciones.

Nota. No se recibirá importe de retrato alguno hasta tanto que no quede altamente satisfecho el interesado. Las horas de trabajo son desde las 9 de la mañana a las tres de la tarde. 4-4

Arrendamiento. Dehesa de pastos y labor llamada Donadio, en Guadalcanal, y cuatro olivares en el Pedroso de la Sierra. Se arrienda por cinco años a contar desde el 29 de Setiembre de 1864 actual, la conocida dehesa de Donadio, propia de la testamentaria del Sr. Marqués de Legarda, bajo el tipo de 42,000 reales de renta anual. Así bien se arriendan cuatro olivares en Pedroso de la Sierra por otros cinco años, bajo el tipo de 6,000 rs. anuales. Los públicos remates se celebrarán a las doce del día 15 de Octubre de 1864 actual, en Guadalcanal en casa del Sr. D. Cayetano Tena y Vargas, y en Madrid en casa de D. Manuel Bayona, calle de las Huertas núm. 34, cuarto 3.º, bajo el pliego de condiciones que ambos tienen de manifiesto. 4-4

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, a 65 rs. arroba, en el despacho de jabón de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea. Obra en que se enseña a montar y labrar las bóvedas simples, los capilzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas a plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en folio encuadernado a la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido a burla por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Pérdida. Del cortijo de Rodrigoillo, término de Almodóvar del Rio, se han extraviado en la noche del 22 del pasado dos yeguas, cuyas señas a continuación se espresan: la persona que sepa su paradero se servirá avisar a la casa calle Conde Gondomar núm. 9.—Cuebra, cerrada, negra, siete cuartas, cordón corrido, el pié izquierdo blanco, con rastra mular macho. Golondrina, id. id., siete cuartas escasas, una nube en el derecho, rastra mular macho, berradas con una B y una E entrelazadas. 4-4

Nodriza. En el campo de la Verdad, a espaldas de la ermita del Sto. Cristo número 4, hay una joven de 22 años que solicita casa para criar. Tiene leche de un mes y goza de muy buena salud. 3-3

Cambio. La persona que por un acto involuntario cambió un sombrero blanco, hongo, por otro de igual clase, en el teatro, en la noche del 21 del pasado, y desee deshacer referido cambio, puede pasar a la calleja de las Azonaicas núm. 6. 4-4

Venta de bellota. El 5 del corriente y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, se rematará en la villa de Aguilera de la Frontera el fruto pendiente de bellota de la dehesa del Hecho, sita en el término de la Rambla, propia del Excmo. Sr. D. Fernando de Albarzuza.—El administrador, Manuel Bousinet. 6-4

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

El exterminador instantáneo

y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2

El depósito establecido en la calle del Reloj núm. 6, queda suprimido desde el primero de octubre, continuando la venta de dicho hielo en su fábrica calle mayor de S. Lorenzo. 6-2